



NORMATIVA PISCINA MUNICIPAL

GRIÑÓN
2024





NORMATIVA PISCINA GRIÑÓN

- ENTRADA Y SALIDA DE LA INSTALACIÓN: Se realizará por la entrada correspondiente. La encargada de abrir y cerrar será la persona de recepción/limpieza o coordinación.
- Los flotadores están totalmente prohibidos.
- No se pueden hacer saltos peligrosos (incluidos en los que se pierda de vista el agua) dentro de las piscinas.
- Es de obligado cumplimiento hacer seguir las instrucciones de los socorristas en cuanto a normas se refiere, están aquí para velar por su seguridad.
- No están permitidos los tubos de bucear (Snorkel).
- Prohibido forcejeos, ahogadillas o similares.
- Prohibido jugar al balón, en cualquier lugar de la instalación e independientemente del número de usuarios que haya en el recinto.
- Con tormenta eléctrica y por su seguridad, deberán abandonar las zonas de baño.
- Cualquier usuario que incumpla las normas de la instalación o las recomendaciones del personal de las mismas, podrá ser expulsado de la piscina y/o denunciado a las autoridades policiales.
- Ni el ayuntamiento de Griñón, ni el personal de la instalación se hacen responsables de los robos o pérdidas producidas en el recinto.
- Utilice las papeleras, ayúdenos a mantener limpio el recinto.
- Está prohibido pasar objetos o envases de cristal o similares a la piscina.
- Los usuarios que accedan a la piscina de forma ilegal y sean expulsados, no podrán volver a entrar en toda la temporada.
- La empresa no se hace responsable de los objetos depositados en las taquillas.
- La taquilla de la piscina cerrará a las 19:45 h de domingo a jueves y hasta las 20:30 h en fin de semana.
- Los vasos acuáticos se deben desalojar para realizar el cierre 15 minutos antes, a las 19:45 de domingo a jueves y a las 20:45 viernes y sábados.
- **La pradera se debe desalojar a las 20:00 de domingo a jueves y a las 21:00 viernes y sábados.**
- Está prohibido el uso de pistolas de agua, globos de agua...
- No se puede comer, fumar, beber en las playas (orillas de las piscinas) utilicen las zonas habilitadas a tal efecto.
- Prohibido pisar las playas con zapatos de calle.
- No corran, entre otros factores, pueden confundir al personal de la piscina.



- Les rogamos conserven su pulsera (entrada) hasta que abandonen el recinto. El personal de la piscina podrá revisarla cuando estime oportuno.
- Revisen su cambio: una vez que entren en el recinto no se devuelve el dinero.
- Una vez abandonen el recinto no se podrá volver a entrar con la misma localidad. Válido también para bonos de baño.
- Por inclemencias meteorológicas no se devuelve el dinero.
- Está prohibido bañarse con gafas de sol o ver.

Es obligatorio seguir las indicaciones del personal de Instinto Deportivo, quienes están aquí para velar por su seguridad.